

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA**

EQUIX REPRESENTACIONES S.A.

En la ciudad de Quito, el día jueves 21 de mayo del 2020, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Av. De la República E7-50 y Martín Carrión, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EQUIX REPRESNTACIONES S.A.: Señor FRANK ANTONINE GONZALEZ PALMA, como titular de seiscientas acciones y por sus propios derechos, el Señor MENCÍAS OJEDA ANDRÉS PAUL como titular de 100 acciones, también por sus propios derechos y la Señora OLGA SUSANA LÓPEZ MUÑOZ como titular de 300 acciones, también por sus propios derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, se encuentran pagadas totalmente y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada una confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, y actúa como secretaria de la Junta General de la Compañía la Señora Betty Elizabeth Ruano Monteros.

La presidenta dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital pagado de la misma. Informa también que la calidad de accionistas ha sido verificada en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

La Presidenta propone instalarse en junta ordinaria y universal para conocer sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2. Conocimiento, respecto al ejercicio económico del año 2019; 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La junta por unanimidad decide instalarse en junta general, ordinaria y universal; y con la misma unanimidad resuelve conocer los puntos del orden del día propuesto.

La presidenta indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos, materia del orden del día.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**- El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2019. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente General González Palma Frank Antonine, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2019. Manifiesta el Gerente de la compañía que no

existe Rentabilidad neta en el año 2019 ya que el resultado obtenido es Pérdida en - 11% es un margen que representa una disminución significativa en las ventas considerando que ha desarrollado todas sus actividades en un año completo.

Expone que en el año 2020 se proyecta un año complicado, para lo cual hay que hacer correcciones para mantenerse en el mercado y no seguir reportando más pérdidas a futuro. Toma la palabra la Sra. Betty Elizabeth Ruano Monteros quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes sin objeción alguna; y eleva su propuesta a moción.

La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019 ya que todos han sido partícipes de cada una las de las operaciones realizadas en el año 2019.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2019.

La presidenta dispone que el secretario proceda con la lectura del texto íntegro del informe presentado por el Comisario principal de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019. El secretario da lectura completa al documento antes mencionado.

Toma la palabra la Sra. secretaria, quien procede a explicar el contenido de su informe, resaltando que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes; y que, los estados financieros de la compañía han sido elaborados en base a las normas legales y contables pertinentes.

La presidenta propone que el informe del Gerente sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por el comisario principal de la compañía, relativo al ejercicio económico año 2019.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

El Presidente dispone que el secretario entregue a cada uno de los accionistas asistentes, siendo ejemplares tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente, González Palma Frank Antonine hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una pérdida de Mil Doscientos Trece con 37/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1 213,37).

Toma la palabra el Gerente González Palma Frank Antonine quien propone a los accionistas presentes que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2019, sean aprobados en todas sus partes sin objeciones.

La proponente eleva a moción su propuesta; la moción es aceptada por todos los asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

4. Amortización de la perdida generada correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

El Gerente General indica que existió un valor de pérdida de Mil Doscientos Trece con 37/100 (1 213,37) antes de impuestos por tal motivo la participación de trabajadores es de Cero Dólares con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, la deducción del 15% que corresponde a las participaciones de los trabajadores, que es la cantidad de Cero con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 0,00); no existe una utilidad a distribuir accionistas de la compañía.

Por lo tanto propone que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe la información antes mencionada; y además que se apruebe que la totalidad de dicha pérdida a disposición de los accionistas.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelve aprobar el valor de la pérdida correspondientes al ejercicio económico del año 2019 en la forma propuesta por el Gerente de la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

La Srta. secretaria propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 13H00 se levanta la Sesión.

Sra. Olga Susana López Muñoz

Presidenta.



FRANK A. GONZALEZ PALMA

GERENTE GENERAL



Srta. Betty Elizabeth Ruano Monteros

Secretaria.

Andrés Paul Mencías Ojeda

Accionista